

Ciclo de diálogos “Derechos Humanos en tiempos de pandemia”, Uruguay

5° dialogo

Palabras del Representante de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, Jan Jarab

Autoridades de la Institución Nacional de Derechos Humanos, Wilder Tayler y Mariana Mota, autoridades, operadores judiciales, participantes de la sociedad civil, de la academia y de la ONU.

Muy buenos días a todas y todos. Es un gusto estar hoy de nuevo con ustedes.

Hace unos meses cerrábamos el ciclo de diálogos con el 4º diálogo y nos despedíamos temporalmente de un proyecto que consideramos tan necesario como exitoso: hablar de derechos humanos en tiempos de pandemia.

Hoy llegamos al quinto diálogo y consideramos sigue vigente tanto el tema de la pandemia, aunque Uruguay esté relativamente mejor que otros países, y también seguir hablando de DDHH. Tanto en el durante como en la recuperación post-covid.

Este quinto diálogo abordará el impacto que la crisis del COVID 19 ha tenido sobre los derechos de las mujeres y en particular sobre el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Como en las cuatro ediciones anteriores todas las personas invitadas hoy a participar contribuirán a generar un ámbito de intercambio que permita profundizar en el análisis de la violencia contra las mujeres en Uruguay en tiempos de pandemia. También conoceremos mas detalles de lo que han aportado, y qué desafíos tienen las políticas públicas tendientes a mitigar las desigualdades de género que se implementaron en la pandemia. Finalmente, creemos que esta es una oportunidad sin igual para conocer y aportar hacia el nuevo Plan de Violencia de Género, que claramente atenderá las consecuencias de la pandemia.

Hemos escuchado sistemáticamente que las estrategias implementadas para combatir la epidemia han tenido un alto costo social que ha sido distribuido desigualmente.

Se teme, que las medidas implementadas, si bien han tenido efectos para parar contagios, no han incorporado, tal como se debería, el enfoque de género, lo que ha llevado a empeorar situaciones que ya conocíamos, y también a que se den nuevas situaciones producto del contexto actual.

Según datos de ONU Mujeres, una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia sexual o física, en su mayoría, por parte de su pareja. La violencia contra las mujeres y las niñas constituye una violación de los derechos humanos. Se calcula que se han aumentado significativamente los 243 millones de mujeres entre 15 y 49 años que sufrían violencia física o sexual por parte de su pareja. El aislamiento con los maltratadores, las preocupaciones económicas, las restricciones de movimientos, los espacios públicos poco frecuentados que nos son seguros, han contribuido de manera sostenida en esta pandemia.

Sin duda se ha podido demostrar de manera más cabal el aumento de los niveles de violencia doméstica, sexual y violencia basada en género, producto directo del aislamiento; pero también otras formas de violencia se han visto maximizado o han adquirido nuevas dimensiones.

La violencia basada en género, tal como lo define la tan conocida Ley De Violencia Hacia Las Mujeres Basada En Genero de Uruguay, Ley N° 19580, define en su artículo 4, es una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres.

Es así que, a la luz de esta ley, que recoge los estándares internacionales de los derechos humanos, se vincula el derecho a la vida digna libre de violencia de ningún tipo. Y en esto se incluye que las medidas de combate a la epidemia incorporen la perspectiva de género, atender el incremento del riesgo en los casos de violencia hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes desde lugares integrales.

También significa no claudicar en contenidos y estándares aun cuando se limitan servicios, por ejemplo, si bien sabemos que ciertos servicios se han limitado por temas de la pandemia, el acceso a la salud sexual y reproductiva, las condiciones de atención ginecológica, los avances en temas de parto humanizado no deberían claudicarse por la existencia del COVID-19; o la mortalidad materna, o el embarazo adolescente. Cuestiones en las que los

países han invertido décadas de trabajo, luchas intestinas y también debates intensos, no debería borrarse a la hora de afrontar la pandemia.

Quisiera citar las palabras de mi colega Guillermo Fernandez-Maldonado quien representó a ONU DDHH en la Audiencia pública sobre derechos sexuales y reproductivos en el contexto de la pandemia del Covid-19 en la región, durante la sesión 179 de la CIDH, cuando resaltó que el reto de la reconstrucción postpandemia requiere la suma de esfuerzos y voluntades en particular para garantizar la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el acceso a la atención materna y neonatal; servicios de aborto seguro y atención postaborto; anticoncepción; antirretrovirales para el VIH / SIDA; y antibióticos para tratar las infecciones de transmisión sexual.

Otra arista clave en los procesos de recuperación de esta pandemia es la luchar hacia la eliminación de la violencia económica. Asegurar que las mujeres acceden a puestos de trabajo, a prestaciones y servicios es clave pues han sido largamente postergadas antes de la pandemia, y hemos visto cómo las primeras en caer durante los cierres de fuentes de empleo son normalmente las mujeres. Lamentablemente volver a insertarse también suele ser un desafío por la carga de los trabajos y cuidados domésticos, que esta pandemia también profundizó.

Recordemos que muy a menudo, la existencia de situaciones de desigualdad en la familia, en el trabajo o en cualquier otro ámbito de la sociedad funciona como factor habilitador del ejercicio de la violencia de género.

Finalmente, y en ese entendido, prevenir la violencia de género implica revertir las desigualdades a las que se encuentran expuestas las mujeres. Desigualdades económicas, de participación y representación, y sobre todo de elegir la autonomía y su proyecto de vida en todas las etapas de la vida.

Esperamos tener una fructífera y rica conversación.

Muchas gracias